Ayuntam.to

En la villa de [illegible] en la sala del ayuntamiento della a nueve dias del mes de diziembre de mill e seiscientos [illegible] años [illegible] la justicia y regimiento della [illegible] como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cossas que tocan al serbicio de dios nuestro señor y bien della republica [illegible]

- Su Md. de el Ldo. Sanguino de arce
- Don P.o Muñoz alferez mayor
- Gonçalo Muñoz
- Don G.o Muñoz Giron
- Don Fr.co Muñoz
- Don Fer.do de Mora.
- Don Andres de Raya
- Don R.o de Mora
- Diego Diaz

P.o de Robles procurador sindico

Retablo - Dixeron que el ayuntamiento [illegible] mando a un [illegible] pintar [illegible] el retablo de [illegible] de la parroquial desta villa [illegible] Don Fer.do de Mora regidor [illegible] orden [illegible] concierto [illegible] y asi mandaron [illegible] obra [illegible] mismo [illegible] a quien [illegible] escrivano -

Salario de letrado - El s.r Don R.o de Mora hizo relacion que [illegible] la ciudad de granada [illegible] negocios desta villa [illegible] Don Fer.do Moraleo abogado y [illegible] salario - y visto [illegible] ultimo [illegible] desde [illegible] de nueve [illegible] años [illegible] y que [illegible] salario se [illegible] y no sea visto [illegible] rebocar -

El Ldo. Sanguino de Arce | Don P.o Muñoz | Don Fer.do de Mora | Ante mi P.o de Portillo ss.no